



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 30 de noviembre de 1998
No. 106

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO NOVENO DISTRITO

ACLARACION de la sentencia dictada en el expediente 328/92, del poblado de Santiaguito Maxda, municipio de Timilpan, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 5170, 5173, 1888-A1, 5154, 1872-A1, 1694-A1, 1698-A1, 4665, 4666, 1182-B1, 1183-B1, 1727-A1, 4972, 4978, 4656, 1257-B1, 1258-B1, 5029, 1726-A1, 1181-B1, 1803-A1, 4973, 1812-A1, 1829-A1, 5036, 5111, 5112, 5100, 5096, 1856-A1, 1247-B1, 1248-B1, 1810-A1, 1806-A1, 1242-B1, 4994, 1240-B1, 4993, 4992, 1243-B1, 1804-A1, 4988, 4975, 1241-B1, 1246-B1, 1245-B1, 4968, 5086, 1811-A1, 4754, 5104, 1828-A1, 1244-B1 y 1779-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 085-C1, 086-C1, 084-C1, 5099, 5113, 5018, 5019, 5020, 5026, 5032, 5033, 1825-A1, 5094, 5103, 5095, 1837-A1, 1836-A1, 5015 y 4684.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO NOVENO DISTRITO

Toluca, Estado de México, a diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

Por recibido el escrito presentado el doce de los corrientes, con registro de entrada 7009, suscrito por DOMINGA MIRANDA PLATA quien promueve por su propio derecho y en representación de los promoventes de la jurisdicción voluntaria, radicada bajo el expediente número 382/96 del índice de este H. Tribunal, mediante el cual solicita aclaración y adición de la sentencia definitiva de fecha veinte de octubre del año en curso.

Visto el escrito de cuenta y toda vez que este órgano jurisdiccional considera que es procedente realizar la aclaración a la sentencia emitida el veinte de octubre del año en curso, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 223 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley Agraria, en cuanto a lo que establece el resolutivo cuarto, quedando como sigue:

CUARTO.- Quedan excluidos del bien comunal que se reconoce y titula todas y cada una de las propiedades de los quejosos en los juicios de amparo que complementa la presente ejecutoria, por las razones y motivos que contiene la presente resolución.

Igualmente quedan excluidas del bien comunal las propiedades de los promoventes de las diligencias de jurisdicción voluntaria que quedaron radicadas bajo el expediente 382/96 del Índice de este Tribunal, mismas que concluyeron con el convenio suscrito por DOMINGA MIRANDA PLATA como representante común de los promoventes, con los representantes de la comunidad de Santiaguito Maxda en fecha trece de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

Igualmente es de corregirse la numeración de los puntos resolutivos **CUARTO Y QUINTO** mismos que obran a fojas 43 de la sentencia de referencia y que indebidamente fueron repetidos, por lo que los puntos cuarto y quinto que se repiten deben corresponderle los mismos **SEXTO Y SEPTIMO**.

NOTIFIQUESE LA PRESENTE ACLARACION DE SENTENCIA a las partes, mediante notificación personal, comuníquese al Registro Agrario Nacional, así como al Registro Público de la Propiedad en el Estado para su inscripción y mediante atento oficio que se gire al Diario Oficial de la Federación y a la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado solicítense su publicación; igualmente mediante atento oficio que se gire al C. Juez Sexto de Distrito en el Estado de México, envíese copia certificada del presente acuerdo para su conocimiento.

Así lo acordó y firma la **C. LIC. ESPERANZA M. PEREZ DIAZ; MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO NUMERO 9**, quien actúa con **SECRETARIA DE ACUERDOS**, que autoriza y da fe.-
Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 664/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, que promueve GABINO SANCHEZ BECERRIL, respecto de un predio que se encuentra ubicado en el Barrio de San Pedro, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, que enseguida se describe con una superficie de 200.00 m². (doscientos metros cuadrados con cero centímetros) con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 10.00 mts. con Antonio Reyes; al sur: 10.00 mts. con camino vecinal; al oriente: 20.00 mts. con Juan Arana, al poniente: 20.00 mts. con Nicolás Navarrete Avila.

En consecuencia publíquense los edictos de Ley en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias, comparezcan a deducirlo en términos de Ley, fijese así mismo, ejemplar del escrito en el predio motivo de la diligencias.- Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los doce días del mes de

noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-
Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.
5170.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

Exp. 472/98, ARMANDO MORAN FLORES, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre información ad-perpetuam, respecto del terreno "sin denominación especial", ubicado en la población de Tlapacoya, perteneciente al municipio de Ixtapaluca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.30 m con calle Cascada; al sur: 3.80 m con Rogelio Carreón Tapia, actualmente Gloria Velázquez Sánchez, al oriente: 22.90 m con Ma. Teresa Hireta Morán; y poniente: 21.50 m con calle Paso de Olmecas.

Publíquese tres veces, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Expedidos en Ixtapaluca, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

5173.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**JUZGADO 12º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

SE CONVOCA POSTORES.

En el expediente número 262/98-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARISOL OSORIO MARIN Y JOSE LUIS MUÑOZ RESENDIZ en su carácter de endosatarios en procuración de MARIA GUADALUPE URIBE CABRERA contra MANUEL HURTADO CARRILLO, el Juez Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señaló las doce horas del diecisiete de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda de los vehículos Jetta GL Volkswagen, color rojo, cuatro puertas, interiores en color gris, placas 156GXX, de la Ciudad de México, Distrito Federal, serie número 1HRM606281, con llanta de refacción inservible, modelo 1994, número de motor ACC042219, cuatro cilindros, tipo standard de cinco velocidades, el vehículo Jetta GL Volkswagen, modelo 1994, color negro, número de serie 1HRM607781, placas LHK3208, del Estado de México, número de motor ACC047097, cuatro cilindros, standard, cinco velocidades y el vehículo Jetta GL Volkswagen, número de serie 1HRM606311, número de placas 152GXX del Distrito Federal, número de motor ACC042249, cuatro cilindros, tipo standard, de cinco velocidades, valuados por los peritos en la cantidad de (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cada uno, sirviendo como postura legal la cantidad señalada.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días. Ecatepec de Morelos, 17 de noviembre de 1998.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

1888-A1.-27, 30 noviembre y 1º diciembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 391/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA, Y/O Pasantes en Derecho ROBERTO MARTINEZ OLIVAR Y MARCO ANTONIO MANJARREZ MAYA, en su carácter de endosatarios en procuración de BANCO INTERNACIONAL S.A. GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL S.A., en contra de ROBLES FOTOGRAFIA Y SERVICIOS DE VIDEO S.A. DE C.V. Y OTROS, el Juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio mandó sacar a remate en tercera almoneda el bien embargado en el presente juicio consistente en: Una máquina procesadora de películas y una impresora y procesadora, las dos de marca Noritzu Mihilat, 52R, en color beige en operaciones normales de uso en regular estado de uso, con números de serie de la procesadora e impresora 2904195 y de la procesadora de películas 2933662; de dos metros de alto por uno cincuenta de ancho aproximadamente.

Señalándose las diez horas del día catorce de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$342,225 00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante después de la deducción del diez por ciento realizada sobre la cantidad señalada para la almoneda anterior; ordenando el C. Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este H. Juzgado convocando postores; dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Catzoli Gamez.-Rúbrica.

5154.-27, 30 noviembre y 1 diciembre

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente 797/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE ANTONIO DORADO MORALES, en contra de LEONARDO GAONA PEREZ, obra un auto que a la letra dice:

Auto: Otumba, México, once de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

A sus autos el escrito de cuenta, se tienen por desahogadas las prevenciones ordenada en la diligencia que antecede, y agréguese a los autos el certificado de gravamen que exhibe, para los efectos legales procedentes, y como lo pide, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las once horas del día once de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 237,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo, lo anterior con fundamento en el artículo 1412 del código en cita, debiéndose insertar al edicto los datos del bien inmueble embargado, inmueble ubicado en San Pedro Atzompa, México, Ojo de Agua, México, al norte: 35.00 metros con lote 25, al sur: 35.00 metros con lote 23, al oriente: 15.00 metros con lote 5, al poniente: 15.00 metros con Paseo Alheli, con superficie 525.00 m2.

Se expide el edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días. Otumba, México, diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

1872-A1.-26, 27 y 30 noviembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

MARTIN FLORES RAMOS, promueve en el expediente número 674/98, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación judicial, respecto de un terreno denominado "Tlaxcolpan", que se ubica en el Barrio de la Concepción, del municipio de Tultitlán, Estado de México, con una superficie de 158.48 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 08.00 m con Rosalía Aguilar Ramos; al sur: 08.00 m con Concepción Ramos Martínez; al oriente: 19.81 m con calle Tlalmanalco; al poniente: 19.81 m con Escuela Primaria Federal Ignacio Manuel Altamirano.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de ley, y se expide a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor M. Aparicio González.-Rúbrica.

1694-A1.-29 octubre, 13 y 30 noviembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

VERONICA CONTRERAS RAMOS, promovió en el expediente número 672/98, en la vía de jurisdicción voluntarias, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del terreno denominado "Tlaxcolpan", ubicado en el Barrio de la Concepción, municipio de Tultitlán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 18.10 m con Vicente Juan Contreras Ramos; al sur: en dos tramos, el primero en 10.04 m y el segundo en 7.97 m con Pascuala Eugenia Ramos Martínez y Simona Belem Contreras Ramos respectivamente; al oriente: en 7.00 m con vendedora y 6.35 m con Emma Pérez Cabrera; al poniente: en 13.42 m con calle Tlalmanalco, teniendo una superficie total de 184.21 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces cada uno de ellos, con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley, se expiden a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Majarrez.-Rúbrica.

1694-A1.-29 octubre, 13 y 30 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 69/98-1.

EL C. SERGIO ROMERO SOLORZANO, promueve en este Juzgado, por su propio derecho, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación Judicial, en el expediente marcado con el número 69/98-1, para acreditar la posesión que dice tener respecto del inmueble identificado como fracción Uno, de la manzana Uno, ubicado en la Colonia Las Palomas en el pueblo de San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 190.83 metros cuadrados y que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.15 m con Raúl Parada, al sur: 11.00 m con calle Melchor Ocampo, al oriente: 18.15 m con la fracción número Dos, al poniente: 16.76 m con hoy calle Francisco Villa.

Y para su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 8 días del mes de octubre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

1698-A1.-29 octubre, 13 y 30 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 783/98-1.
PRIMERA SECRETARIA.

MANUEL MOLINA CASTRO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto al inmueble de común repartimiento denominado "Mecorral", ubicado en el pueblo de Santa Catarina Chiautla, perteneciente al municipio de Chiautla, Estado de México, y perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 22.08 metros, con Cerrada de Los Pirules; al sur: 22.08 metros, con propiedad privada; al oriente: 32.05 metros, con Felipe Molina Castro; y al poniente: 31.75 metros, con Juana Molina Castro; con una superficie aproximada de 725.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México.-Texcoco, México, a veintidós de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

4665.-29 octubre, 13 y 30 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 784/98-2.

JUANA MOLINA CASTRO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado Mecorral, ubicado en el poblado de Santa Catarina Chiautla, municipio de Chiautla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.08 metros, con cerrada de Los Pirules, al sur: 22.08 metros, con señora Teresa Hernández, al oriente: 30.05 metros, con señor Gustavo Molina; al poniente: 31.75 metros con Manuel Molina Castro, con una superficie aproximada de: 697.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México.-Texcoco, México, a veintidós de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

4665.-29 octubre, 13 y 30 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 678/98.

DEMANDADO: DISTRIBUCIONES EXCLUSIVAS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, S.A.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL DE USUCAPION.

LEONARDO ASCENCIO MORENO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 4, de la manzana 3, de la Colonia Parque Industrial Nezahualcóyotl de esta Ciudad Nezahualcóyotl, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.52 con línea quebrada con lote 13; al noroeste: 13.70 metros con lote 12 y 6.50 metros con lote 11; al suroeste 30.00 metros con Avenida Cielito Lindo; al sureste: 60.06 metros con lote 5; al noroeste: 62.47 metros con lote 3; con una superficie total de: 1900.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de los codemandados, por tal motivo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese a los demandados por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndose saber al demandado, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surtan efectos la última publicación. Debiéndose fijar además en la puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la presente resolución, apercibiendo a los demandados que si pasado el término no comparecen por sí o debidamente representado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en consulta.-Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1182-B1.-5, 17 y 30 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 482/98.

DEMANDADO: LUIS FIGUEROA RAMIREZ.

ALFONSINA RUIZ GARCIA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 8 de la manzana 21, en la calle 27, número 123, de la Colonia Ampliación Las Águilas, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 19.00 m con lote 9, al sur: en 19.00 m con lote 7; al oriente: en 08.05 m con lote 24 y 25 y al poniente: en 08.00 m con calle 27, con una superficie total de: 152.48 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de este H.

Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidós de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

1183-B1.-5, 17 y 30 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

TERCERO LLAMADO A JUICIO FERNANDO SENA FRAGA.

ANTONIO RUIZ PARGA, por su propio derecho Y MANUEL ADOLFO LOPEZ CERVIN CON EL CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEÑOR JAVIER JUAREZ RODRIGUEZ, demandando del señor CASIMIRO MEJIA CONTRERAS, en el expediente 367/98-1, deducido del Juicio Ordinario Civil (REIVINDICATORIO), las siguientes prestaciones A) La Declaración Judicial de que la hoy parte actora tienen mejor título para poseer el lote de terreno sin nombre ubicado en la Calle de Porfirio Díaz actualmente número 37, del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Centro, Estado de México, mismo que fue inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en fecha 24 de julio de 1990, bajo la Partida número 527, del Volumen 980, del Libro Primero, Sección primera, y por tanto la declaración de dominio sobre dicho inmueble, respecto del hoy demandado. B) Como consecuencia; la desocupación y entrega a los señores JAVIER JUAREZ RODRIGUEZ y ANTONIO RUIZ PARGA a su dominio y posesión plenos, respecto de la fracción del inmueble objeto del presente juicio, que se encuentra en posesión del demandado señor CASIMIRO MEJIA CONTRERAS, con sus frutos y accesiones, C) La declaración de nulidad del contrato de fecha 27 de junio de 1969, supuestamente celebrado por el hoy demandado SR. CASIMIRO MEJIA CONTRERAS, y la señora DELFINA TAPIA CABALLERO hoy finada, respecto del predio objeto del presente juicio, por ser un acto simulado en beneficio del demandado. E) El pago de la cantidad que resuite de los daños y perjuicios que ha causado el hoy demandado a los señores JAVIER JUAREZ RODRIGUEZ Y ANTONIO RUIZ PARGA, con la ocupación de 45 metros cuadrados sobre el inmueble propiedad de los actores mismos que se cuantificarán en ejecución de sentencia con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 194 del Código Procesal Civil en vigor procédase a emplazar al tercero llamado a juicio por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a deducir sus derechos en términos de ley y contestar la demanda entablada en su contra debiéndose fijar una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial. Dados en el local de este Juzgado a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

1727-A1.-5, 17 y 30 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente N° 351/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JUAN JOSE FALOMIR ORTA, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C., en contra del señor VICTOR MANUEL PEÑA GUTIERREZ, la C. Juez Octavo de lo Civil con residencia en Metepec, México, señaló las trece horas del día catorce de diciembre de 1998, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto de los derechos de fideicomitente que le corresponden al demandado en relación a las Bodegas Comerciales números 48 y 66 ambas en la Nave "I", ubicadas en la Central de Abasto de Toluca, cito en Avenida José López Portillo, kilómetro 4.5, Rancho San José, Fraccionamiento San Mateo Otzacatipan. 1.- Bodega comercial número 48 con las siguientes medidas y colindancias, superficie 39.00 metros cuadrados, al noreste: 12.00 mts. con bodega número 46, al suroeste: 12.00 mts. con bodega número 50, al noroeste: 3.25 mts. con andén de carga y descarga, al sureste: 3.25 mts. con pasillo central, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad de Toluca, México, con los siguientes datos registrales: volumen 362, libro primero, sección primera, fojas 67, partida 518-17303, de fecha 18 de febrero de 1995, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 235,800.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), 2.- Bodega comercial número 66 con las siguientes medidas y colindancias, superficie 39.00 metros cuadrados, al noreste: 12.00 mts con bodega número 64, al suroeste: 12.00 mts. con bodega número 68, al noroeste: 3.25 mts. con andén de carga y descarga, al sureste: 3.25 mts. con pasillo central, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad de Toluca, México, con los siguientes datos registrales: volumen 362, libro primero, sección primera, fojas 67, partida 519-17303 de fecha 18 de febrero de 1995, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$ 235,800.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), ambas a nombre del señor VICTOR MANUEL PEÑA GUTIERREZ, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de las cantidades antes referidas, por lo tanto se convoca a postores, y se ordena para su publicación, por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado.

Dada en Metepec, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdez.-Rúbrica.

4972.-17, 24 y 30 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1818/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ apoderado general de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de SELVA LILIA CIFUENTES DE LA GARZA, se señalaron las diez horas del día catorce de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo este el ubicado en la unidad 102, bloque 18, módulo 34 con cajón de estacionamiento B-095, tipo A-2, del Conjunto Habitacional ISSEMYM, ubicado en el municipio de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en tres líneas la primera de oeste a este 4.90 m. la segunda de sur a norte 3.12 m colindando ambas con área común proindiviso, la tercera de oeste a este 3.18 m colindando con la unidad 101; al sur: 7.56 m colindando con área verde, 3.10 m con vestibulo

general de propiedad común; al este: 9.42 m colindando con área verde al oeste: en tres líneas, la primera de sur a norte 3.12 m, la segunda de este a oeste 1.12 m y la tercera de sur a norte 3.18 m colindando todas con área común proindiviso, colindando en la parte superior con unidad 202, con una superficie total de 62.983 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida número 1056-14154, volumen 333, libro primero, sección primera, fojas 80, que para el remate de esta ocasión es la cantidad de (NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), convocándose postores, citese acreedores en caso de existir, notifíquese personalmente a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publicándose por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad, en los estrados del lugar de ubicación del inmueble materia del remate y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en Toluca, México, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María de Lourdes Teresa Rossano Delgado.-Rúbrica.

4978.-17, 24 y 30 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 779/98-1.
PRIMERA SECRETARIA.

ALBERTO MORALES ESPEJEL, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación respecto del terreno de los llamados "Chacalco", ubicado en el Poblado de Tequesquináhuac Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 26.04 metros con Ausencia Espejel Meraz; al sur: 26.07 metros con calle; al oriente: 56.60 metros con Ausencia Espejel Meraz; y al poniente: 59.76 metros con callejón; con una superficie aproximada de 1,508.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

4656.-29 octubre, 13 y 30 noviembre.

**JUZGADO 3° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

SIMONA BELEM CONTRERAS RAMOS, promueve en el expediente número 673/98, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación judicial, respecto de un terreno denominado "Tlaxcolpan", que se ubica en el Barrio de la Concepción, del municipio de Tultitlán, Estado de México, con una superficie de 104.71 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.04 m con Verónica Contreras Ramos; al sur: 10.04 m con calle Gustavo Adolfo Becquer; al oriente: 10.43 m con Pascuala Eugenia Ramos Martínez; al poniente: 10.43 m con calle Tlalmanalco.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de ley, y se expide a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

1694-A1.-29 octubre, 13 y 30 noviembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Chalco, Estado de México, en el expediente número 1245/98, la señora RAUL CLAUDIO HERRERA GARCIA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del sitio denominado "Ixcolla", ubicado en el poblado de Miraflores, municipio de Chalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 metros con privada de Eufemio Zapata; al sur: 25.00 metros con Enrique Torres Zúñiga; al oriente: 10.00 metros con Enrique Torres Zúñiga; y al poniente: 10.00 metros con Avenida Eufemio Zapata; con una superficie aproximada de doscientos cincuenta metros cuadrados, lo que se hace saber a quienes se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esa ciudad. Se da en Chalco, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

1257-B1.-19, 25 y 30 noviembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que en el expediente 563/98, tramitado ante el Juzgado Tercero Civil de Chalco, con residencia en Amecameca, JOSE LUIS GONZALEZ AGUILAR, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble denominado "El Temazcal", ubicado en la población de Juchitepec, Estado de México, el cual mide linda: al norte: 20.00 mts. con Marcos Sergio González Calvo; sur: 20.00 mts. con Martín Cruz Vergara; oriente: 07.00 mts. con Calle Matamoros; y al poniente: 07.00 mts. con Marcos Sergio González Calvo, y una superficie total de 140.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población, fíjese además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Dado en Amecameca, México, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

1258-B1.-19, 25 y 30 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

PEDRO GERARDO ALTAMIRANO SUSANO, ante el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, promueve diligencias de Información de Dominio, registradas bajo el expediente número 820/98, respecto del inmueble denominado "Tepanzolco", ubicado en el Pueblo de San Salvador Atenco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 156.30 m con Epifanio P. Oliveros; al sur 143.05 m con Francisco Altamirano González y Gonzalo Altamirano Rivas; al oriente 19.70 m con carretera Federal México-Tezcoco-Tepexpan y al poniente 14.40 m con calle Nacional.

Para su publicación por tres veces con intervalos de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

5029.-19, 25 y 30 noviembre.

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente número 399/98-1, relativo al Juicio Ordinario Civil, Usucapión, promovido por CLARA ZAVALA MARTINEZ, en contra de OTTO DAHL, la Juez del conocimiento, ordenó se emplace por medio de edictos al demandado señor OTTO DAHL, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, en este Juzgado a producir su contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer por sí, o por apoderado legal que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por lista y boletín judicial.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en Nicolás Romero, asimismo fíjese en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Dado el presente en Atizapán de Zaragoza, a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

1726-A1 -5, 17 y 30 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 683/98.

DEMANDADO DISTRIBUCIONES EXCLUSIVAS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, S.A.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL DE USUCAPION.

ALBERTO CAMERINO HERNANDEZ HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 3, de la manzana 3, de la Colonia Parque Industrial Nezahualcóyotl de esta Ciudad Nezahualcóyotl; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.83 con lote 13 y 14; al suroeste: 29.98 metros con Avenida Cielito Lindo; al sureste: 62.47 metros con lote 4; al noroeste: 51.83 metros con lote 2; con una superficie total de: 1671.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de los codemandados, por tal motivo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese a los demandados por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndose saber al demandado, que debiera presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surtan efectos la última publicación. Debiéndose fijar además en la puerta de éste Tribunal, una copia íntegra de la presente resolución, apercibiendo a los demandados que si pasado el término no comparecen por sí o debidamente representado a dar contestación de la demanda instaurada en su contra, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en consulta.-Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1181-B1.-5, 17 y 30 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

EXPEDIENTE NUMERO 1348/92.
SECRETARIA "B"

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., ahora S.A., en contra de MARIA DEL CARMEN BASURTO AVILA, la C. Juez señala las diez treinta horas del día diez de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda del bien inmueble ubicado en el departamento número 103, Edificio C, lote 4, fracción E-2, de la Ex-Hacienda de Lechería y su anexo El Tesoro de la Unidad Residencial del Parque en el municipio de Tultitlán, Cuautitlán, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTE PESOS, que es precio de dicho avalúo, y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicho precio.

NOTA: para su publicación por dos veces dentro de siete días debiendo mediar entre la primera y la última publicación en el periódico El Diario de México, Tesorería del D.F. y lugares de costumbre de este Juzgado.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Laura Alanís Monroy.-Rúbrica.

1803-A1.-17 y 30 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 847/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARCO L. YURI SANTIN BECERRIL Y/O PEDRO VELAZQUEZ PEÑALOZA Y/O JESUS JIMENEZ RUIZ, Y/O ELOY SANTIN BECERRIL, apoderados de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., contra CANDIDO SALAZAR SALAS Y SILVIA RIVAS ESPITIA DE SALAZAR, el Juez Cuarto Civil señaló las diez horas del día catorce de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio que consiste en un inmueble ubicado en Porfirio Díaz número 8, en la Cabecera Municipal de Villa Victoria, del distrito de Toluca, México, con una superficie de 777 metros cuadrados, que mide y linda al norte: 50.10 metros con Humberto Gallegos; al sur 50.80 metros con Escuela Primaria Guadalupe Victoria; al oriente: 14.77 metros con calle Porfirio Díaz; al poniente: 14.70 metros con María Eugenia González Bueno, mismo terreno que tiene casa habitación y local comercial, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 640,000.00 (SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquense a postores. Toluca, a once de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

4973.-17, 24 y 30 noviembre.

**JUZGADO TRIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 250/94.
SECRETARIA "B".

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO UNION, S.A., en contra de NORMA RENTERIA TERREROS, el C. Juez 38º Civil, señaló las doce horas del día diez de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda respecto del inmueble

hipotecado. Ubicado en el departamento 3, en el número 63, de la calle de Monte Rico, Colonia Parque Residencial Coacalco, municipio de Coacalco Berriozábal, C.P. 55720, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS DOS PESOS 02/100 M.N. PRECIO DE AVALUO.

Para su publicación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo en el periódico de mayor circulación. De esa entidad.-México, D.F. a 28 de octubre de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Irma Velasco Juárez.-Rúbrica.

1812-A1.-17 y 30 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el expediente número 760/98, el C. JUAN CARLOS RAIGADAS PINEDA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, con el objeto de acreditar lo siguiente: A) La existencia de un vehículo, cuyas características son: Volkswagen sedan, modelo 1984, dos puertas, color verde, placas 402 BCU del Distrito Federal, número de motor AF859477, Serie 11E0128160, con número de Registro Federal de Vehículos 07324725 y Tarjeta de Circulación 0535934. B) La posesión que de dicho vehículo tengo desde hace más de tres años, en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y en concepto de propietario, condiciones todas que hacen operar la usucapión en mi favor sobre dicho bien mueble. C) Se me declare en consecuencia como propietario del mencionado vehículo, por haberse cumplido los requisitos y condiciones que señala la Ley para que opere la usucapión en mi favor. D) Se acredite el extravío de la factura original a título de propiedad respecto de dicho vehículo.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de ley. Se expiden a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1829-A1.-19, 25 y 30 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 594/98, CARMEN FLORES LOPEZ, promueve por su propio derecho, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto del inmueble ubicado en la calle 16 de septiembre número 501 (antes 19), de la población de Santa Ana Tlapaltitlán perteneciente a este Municipio de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.07 metros con la calle 16 de Septiembre y esquina con la calle de Federación, al sur 19.80 metros con Consuelo Millán y Domingo Millán, al oriente 74.93 metros con Dolores Martínez Algara, y al poniente 76.10 metros con Leopoldo Valdez Gómez, María de Jesús González y Armando Olivera Rodríguez. Con una superficie aproximada de 1,240.71 metros cuadrados.

El C. Juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, México, a 16 de noviembre de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

5036.-19, 25 y 30 noviembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 105/98, MARIA LUISA SALAS ANDONAEGUI, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en Tenango del Valle, Estado de México, mismo que mide y linda: al norte: 7.40 metros con calle Bravo Sur; al sur: 7.40 metros con Regulo Lara; al oriente: en dos líneas 8.20 metros con María Luisa Andonaegui González y 6.50 metros con Regulo Lara; al poniente: 14.70 metros con Bertha López Viuda de Maya.

El C. juez mediante acuerdo de fecha diez de marzo del año en curso, admite las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, autorizando la expedición de los edictos correspondientes para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico local de mayor circulación en esta ciudad de Tenango del Valle, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de ley. Tenango del Valle, México, a veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

5111.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 104/98, relativo al juicio información de dominio, promovido por MARIA LUISA SALAS ANDONAEGUI, respecto a un bien inmueble (terreno) ubicado en Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 98.20 metros con señor Eufemio; al sur: 62.20 metros con terreno de Don Chon; al oriente: 41.20 metros con Efrén Hernández; al poniente: 47.60 metros con Benjamin González.

El juez de los autos ordenó la publicación de la presente solicitud por medio de edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en Tenango del Valle, Estado de México a veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

5112.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ TORRES, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número 749/98, Diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de una fracción de terreno denominado Artartitla ubicado en la Avenida Hidalgo esquina con calle Hidalgo en el poblado de San Lorenzo Tlaimimilolpan, Municipio de San Juan Teotihuacan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.80 m con Victoria López Jandete, al sur: 9.80 m con Avenida Hidalgo, al oriente: 14.10 m con calle Hidalgo, y al poniente: 16.30 m con Delia López Jandete, con una superficie aproximada de 148.96 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México. Texcoco, México, a 10 de noviembre de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

5100.-25, 30 noviembre y 3 diciembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

Expediente número 587/98, en el presente Juicio Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, que promueve MARIA BERNAL ALEGRIA, por su propio derecho respecto al inmueble de labor denominado "El Panteón", ubicado en términos de la población de Cacalomacán, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 21.20 m y colinda con propiedad del señor Sotero Bernal, al sur: 61.60 m colindando con camino a La Macaria, al oriente: 94.83 m colindando con propiedad del señor Pedro Ortega Vargas, al poniente: en 105.07 m colinda con Avenida Corredores, con una superficie aproximada de: 4,123.00 m2.

Para la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.-Toluca, México, a 18 de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

5096.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 239/96, de fecha treinta de octubre de 1998, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CARLOS VAZQUEZ GARCIA, en contra de JESUS SANCHEZ GONGORA Y MIGUEL A. SANCHEZ CALDERON, se señalaron las doce horas con treinta minutos del día 15 de diciembre de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos a la parte demandada en el presente Juicio, y que lo es el predio marcado con el número treinta y uno, de la Avenida Tres Anegas, esquina con calle diez, Colonia Progreso Nacional, Delegación Gustavo A. Madero, en México, Distrito Federal, siendo el precio del bien inmueble para la postura legal la cantidad de \$ 599,764.56 (QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, debiendo publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en la tabla de avisos de este Juzgado y en la Tesorería del Distrito Federal.-Primer Secretario, Lic. María del Carmen Escobar López.-Rúbrica.

1856-A1.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DESARROLLO URBANO DE ARAGON, S.A.

CATARINO HERNANDEZ NIETO, por su propio derecho, en el expediente número 620/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto de la fracción del lote de terreno número 78, de la manzana 19, de la Colonia Plazas de Aragón, de esta Ciudad, fracción de terreno que tiene una superficie de 96.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al noreste en 6.00 metros con lotes 73 y 74, al noroeste en 16.00 metros con lote 79, al sureste en 16.00 metros con el mismo lote y al suroeste en 6.00 metros con Avenida Plaza Central.-Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.-Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los cinco días de noviembre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1247-B1.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ANGELA MARQUEZ PAREDES Y ESPERANZA GARCIA.

HERIBERTA TELLEZ PINZON, por su propio derecho, en el expediente número 530/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del la fracción sureste del lote de terreno número uno, de la manzana once, con casa y construcción adheridas a la misma, ubicada en la Avenida Texcoco, Colonia Las Águilas de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie aproximada de 141.75 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte en 9.40 metros y colinda con fracción del mismo lote, al sur en 9.35 metros y colinda con Avenida Texcoco, al oriente en 15.10 metros y colinda con calle tres y al poniente en 15.14 metros y colinda con la fracción del mismo lote.-Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidas que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.-Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los cinco días de noviembre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1248-B1.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 162/96.
EMPLAZAMIENTO.

C. ANA MARIA SALAZAR MEJIA.

El señor VICENTE PERALTA PERALTA, promovió bajo el expediente número 162/98, demandándole en la vía Ordinaria Civil Rescisión de Contrato de Compra-venta, lo siguiente: A).- La Rescisión del Contrato de Compra-Venta respecto del lote de terreno marcado con el número 19 de la Manzana 17 del Fraccionamiento Residencial Bosques del Lago, Municipio de Cuautitlán Izcalli Estado de México. B).- El pago de la cantidad de \$12 000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de pera convencional. C).- El pago de gastos y costas que origine el presente Juicio

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación fijándose en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o gestor que la represente, se seguirá en su rebeldía y se harán las subsecuentes notificaciones conforme a lo establecido por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, expedido en Cuautitlán, México, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Fernando Laguna Martínez.-Rúbrica.

1810-A1.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente 1438/98, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por FRANCISCO MANRIQUEZ MARTINEZ en contra de ANA LUISA ANGUIANO CORONADO, el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó se emplazara por medio de edictos a ANA LUISA ANGUIANO CORONADO, haciéndole saber que debe presentarse en un término de treinta días a este Juzgado, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, asimismo se fijará en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide la presente a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Guadarrama Esquivel.-Rúbrica.

1806-A1.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

HERNAN RODRIGUEZ PEREZ Y ADOLFO RODRIGUEZ CABELLO, FIDUCIARIA FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA, S.A. FIDEICOMISARIOS ISIDRO RODRIGUEZ RECIO, LIC. ANTONIO RIVAPALACIO, FERNANDO GARCIA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL BUSTAMANTE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, MARIA GUADALUPE TOSTADO RAMIREZ Y BANCO MEXICANO, S.A.

CARLOS FIGUEROA MARTINEZ, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 450/98-2, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 1, de la manzana 32, de la Colonia Jardines de Guadalupe de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 8.00 metros con lote 7; al sur: 8.00 metros con Av. de la Independencia al oriente: 20.00 metros con lote 2, al poniente: 20.00 metros con calle Torreón, con una superficie total de 160.00 metros cuadrados, precisamente del departamento número 6, que se encuentra comprendida en el segundo nivel, con una superficie de al interior de 36.80 metros de construcción y cuyas medidas y colindancias al interior son: al norte: 8.00 metros con lote 7; al sur: 8.00 metros con el departamento 7; al oriente: 6.00 metros con lote 2, y al poniente: 6.00 metros con calle Torreón. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlos a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaría del juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como un diario de mayor circulación en esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe - C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica

1242-B1 -17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 66/98-2.

ALMA ROSA RODRIGUEZ MALPICA, demanda en la vía Escrita Usucapión de INMOBILIARIA COMERCIAL BUSTAMANTE, S.A. DE C.V., respecto del terreno ubicado en Lote 11, Manzana 163, calle 29 en el Fraccionamiento Jardines de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec, Estado de México, con una superficie de 96.00 mts. cuadrados y colinda al noroeste: 8.00 metros con lote 14; noreste: 12.00 metros con lote 10; al sureste: 8.00 metros con calle 29; y al suroeste: 12.00 metros con lote 12, en el expediente número 66/98-2, con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a INMOBILIARIA COMERCIAL BUSTAMANTE, S.A. DE C.V., por medio de edictos los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber

que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Debiéndose fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial. Quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.

Ecatepec de Morelos, 22 de septiembre de 1998.-
Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández
Granados -Rúbrica.

4994.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADOS: FIDEICOMITENTES LOS SEÑORES HERNAN RODRIGUEZ PEREZ, ADOLFO RODRIGUEZ CABELLO, FIDUCIARIA FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA, S.A., FIDEICOMISARIOS SEÑORES ISIDRO RODRIGUEZ RECIO, LIC. ANTONIO RIVAPALACIO, FERNANDO GARCIA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL BUSTAMANTE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, S.A. GUADALUPE TOSTADO RAMIREZ Y BANCO MEXICANO, S.A.

EXPEDIENTE NUMERO: 450/98

LAURA OROZCO CALLEJAS, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del departamento 1, que se encuentra comprendido en la planta baja y primer nivel, con una superficie interior de 67.30 metros cuadrados de construcción, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 8.00 metros con lote 7, al sur: planta baja 8.00 metros, con departamento 2, planta alta 8.00 metros con departamento 4; al oriente: 6.00 metros con lote 2, y al poniente: 6.00 metros con calle Torreón, construido dentro del perímetro del lote de terreno 1, de la manzana 32, de la Colonia Jardines de Guadalupe de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 metros con lote 7; al sur: 8.00 metros con Avenida de la Independencia, al oriente: 20.00 metros con lote 2; y al poniente: 20.00 metros con calle Torreón. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos de que si pasado este término no comparecen, el presente se seguirá en su rebeldía, y se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolos así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los quince días de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

1240-B1.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 84/98-2.

EFREN RODRIGUEZ GAYTAN, demanda en la vía Escrita Usucapión de FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SANTA CLARA, S.A., respecto del terreno ubicado en Lote 11, Manzana 190, calle 33 esquina con Avenida Paseo de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec, Estado de México, con una superficie de 120.00 mts. cuadrados y colinda al norte: 12.00 metros con Avenida Paseo de Santa Clara; al sur: 12.00 metros con lote doce; al oriente: 10.00 metros con calle 33; al poniente: 10.00 metros en el expediente número 84/98-2. Con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SANTA CLARA, S.A., por medio de edictos los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódico de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Debiéndose fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial. Quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.

Ecatepec de Morelos, 22 de septiembre de 1998.-
Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernandez
Granados.-Rúbrica.

4993.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

SRA. GUILLERMINA MERINO MORALES.

JOSE ALFREDO MOLINA CHAVERO, le demanda en la vía ordinaria civil, el Divorcio Necesario, en el expediente número 1383/97-1, las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une fundada en la causal XVIII del artículo 253 del Código Civil en vigor, para el Estado de México, b).- Las demás consecuencias legales inherentes a nuestro matrimonio, así como del pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente Juicio. Haciéndole saber que deberá presentarse en este Tribunal dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento apercibiendo a la enjuiciada que si pasado el término concedido no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por el numeral 195 de la Ley en consulta.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de circulación en esta población. Ecatepec de Morelos, México, 17 de junio de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica.

4992.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 637/98

JESUS ANGEL TORRES AGUILAR.

MARIA EDITH GONZALEZ HERMOSILLO, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario las siguientes prestaciones: A) - La disolución del vínculo matrimonial, B) - La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre los menores habidos del matrimonio, C).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; D) - El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

1243-B1.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

MARIA DEL CARMEN, HILDA Y PATRICIA, de apellidos PEÑALOZA PEIMBERT, promoviendo por su propio derecho ante este Juzgado Sexto Civil, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 304/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, en contra de MIGUEL LICEA RAMIREZ y Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tlalnepantla, adscrito a los municipios de Ecatepec y Coacalco, por lo que se ordenó emplazar al demandado MIGUEL LICEA RAMIREZ, mediante edictos; sobre el otorgamiento y firma de escritura pública que acredite la propiedad en favor de las actoras de la casa marcada con el número 28, calle Sur 52, Primera Sección, manzana 66, lote 6, Fraccionamiento Nuevo Paseo de San Agustín, Ecatepec, México, con una superficie de 144 m2, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 18 metros linda con lote 6 A, al sur: 18 metros linda con lote 5, al oriente: 7 metros 95 centímetros linda con calle sur 52, al poniente: 8 metros con 5 centímetros linda con lotes 13 y 14; y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndole saber que, debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Además se fijará en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las anteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.- Dado en Ecatepec de Morelos, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

1804-A1.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

INMOBILIARIA RIBIERA, S.A.

CINTHYA BARAJAS MACIAS, ha promovido por su propio derecho ante este juzgado, Juicio Ordinario Civil, bajo el número de expediente 367/98-1, en contra de INMOBILIARIA RIBIERA, S.A., en el auto de fecha veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con apercibimiento que para el caso de no comparecer dentro del término indicado por su propio derecho, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

4988.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

JAVIER SEGURA GONZALEZ, en el expediente 462/98, y por su propio derecho, promueve juicio ordinario civil sobre divorcio necesario en contra de EMILIA VERGARA VAZQUEZ, mismo que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, en el cual la ciudadana juez del conocimiento dictó un auto que a la letra dice: "...con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se ordena emplazar a la demandada por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que la represente se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo Civil, por lo que el actor reclama las siguientes prestaciones: A).- El divorcio necesario como consecuencia de la disolución del vínculo matrimonial que nos une, con fundamento en el artículo 253 fracción XVIII del Código Civil vigente en el Estado, B) La pérdida de la patria potestad sobre nuestros menores hijos de nombre NOHEMY DAMARIZ, CARLOS JAVIER Y BRISEIDA ALLARI todos de apellidos SEGURA VERGARA, C) Las consecuencias legates inherentes al presente juicio, D) El pago de gastos y costas judicial que se originen en el presente juicio, dándosele el trámite correspondiente a la solicitud de divorcio necesario en fecha veintiséis de agosto del año en curso, mandándose emplazar por medio de edictos a la demanda el día veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Crescenciano Villaiva Ronderos.-Rúbrica.

4975 -17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SEÑOR MIGUEL MARTINEZ SERNA

El señor JOSE LUIS FERNANDEZ ESPEJEL, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, en el expediente número 766/98, le demanda juicio ordinario civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 11, de la manzana 2, del Fraccionamiento San Martín, Segunda Sección, ubicado en esta ciudad de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con calle Naranjos; al sur: 8.00 m con lote 2 de la misma manzana, al oriente: 15.00 m con lote 12 de la misma manzana; y al poniente: 15.00 m con lote 10 de la misma manzana, con una superficie de 120.00 m². El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como la parte actora ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, se expide en Texcoco, Estado de México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

1241-B1.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 723/98.

C. EPIFANIO GUZMAN PEREZ

TERESA ALFARO HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, la disolución del vínculo matrimonial, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas que origine el Juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el Juicio en rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia L. Moreno Rosales.-Rúbrica.

1246-B1.-17, 30 noviembre y 10 diciembre

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MARIA INES TREJO GODINEZ.

Por este conducto se le hace saber que MIGUEL DAVID MENDEZ MORAN, le demanda en el expediente número 691/98, relativo al juicio ordinario civil usucapión, respecto del lote de terreno número 49, de la manzana 16, del Colonia la Perla de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote 48; al sur: 15.00 metros con lote 50; al oriente: 8.00 metros con calle Pataguas; al poniente: 8.00 metros con lote 21; con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.
1245-B1.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 454/98, ULISES AGUILERA REYES, promovió juicio ordinario civil en contra de J. ENCARNACION MONTES DE OCA GARCIA, demandándole: a) La usucapión, en virtud de haber operado en mi favor la prescripción adquisitiva, respecto del inmueble consistente en el lote número seis, ubicado en la calle Privada de Libertad número 411, en el poblado de Capultitlán, México, b) Como consecuencia de lo anterior la cancelación del asiento registral que hasta la fecha aparece, y la inscripción de la que se dicte en el presente juicio como título de propiedad. c) El pago de los gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio, por lo que la juez del conocimiento ordena emplazar al demandado por medio de edictos, los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Sol de Toluca, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijando además en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, con el apercibimiento al demandado que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones, en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Dado en Toluca, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María de Lourdes Teresa.-Rúbrica.

4968.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del Expediente Número 301/96, promovido por el LIC. RODOLFO JAIMES MUCIÑO, apoderado legal de BANCOMER S.A., en contra de JESUS VELAZQUEZ REZA, se señalaron las nueve horas del día dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, de un inmueble ubicado en domicilio conocido en la Ranchería Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, "La Toribia", distrito de Toluca, México; con una superficie de 110,000.00 m2, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 410.00 mts. con Agustín Ruiz, al sur: 188.00 mts. con Vicente Colín; al oriente: 455.00 mts. con Felipe Velázquez Araujo y al poniente: 230.00 mts. con Camino Real; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la Partida 391-3740, Volumen 302, a foja 67, Libro Primero, Sección Primera. De fecha 7 de junio de 1991. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 50/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

La C. Juez Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la Tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta legal. Dado en Toluca, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-La C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

5085.-24, 30 noviembre y 4 diciembre.

**JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Que en los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., antes S.N.C., en contra de FRANCISCA RODRIGUEZ RAMIREZ, expediente 1260/94, Secretaria "A", la C. Juez Trigésimo Tercero Civil ordenó en fecha, nueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, y en ejecución de sentencia se ordena sacar a remate en pública subasta el inmueble hipotecado ubicado en Lote 9, de la manzana XI, conforme a la actual nomenclatura número 86, casa 3, del Conjunto denominado Villas Ecatepec de la calle Cardenales, esquina Hidalgo Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalneantla, Estado de México, con las siguientes medidas, linderos y colindancias: al norte: en 3.20 metros y 1.39 metros con Jardín Casa Tres, al sur: en 1.20 metros con patio de servicio Casa Tres, y 3.39 metros con estacionamiento y acceso Casa Tres, al oriente: en 8.30 metros muro medianero con Casa Cuatro, al poniente: en 7.60 metros con muro medianero con casa dos, 2.05 metros con patio de servicio casa tres, y 1.45 metros con acceso casa tres, con una superficie de 93.333 metros cuadrados, y para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda se señalan las diez horas del día 10 de diciembre próximo, debiéndose convocar postores será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO DOCE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo más alto.

La C. Secretaria de Acuerdos A.

Lic. Martina Saula Armas Luna.-Rúbrica.

1811-A1.-17 y 30 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

RODOLFO NUÑEZ GARCIA Y GRACIELA CASTRO MIRANDA.

INES ADRIAN REYES BARRALES, en el expediente número 534/98, que se tramita en este Juzgado le demanda EL OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA PUBLICA, respecto del lote de terreno número 11, manzana 3 "A", de la calle de Coronelas, Col. Evolución, Segunda Sección de esta Ciudad, y que actualmente también se le identifica como manzana 3A, lote 11, Coronelas 31, Col. Benito Juárez de esta Ciudad. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso, de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 7 días del mes de octubre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil. Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.
4754.-5, 17 y 30 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que el C. FERNANDO VAZQUEZ VALENCIA, en el expediente número 674/98, tramitado ante el Juzgado Tercero Civil de Chalco con residencia en Amecameca, México, promueve Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble denominado "Atlatcatzin", el cual se encuentra ubicado en domicilio bien conocido en Amecameca, el cual mide y linda; al norte: 90.00 mts. con Barranca, al sur: 90.00 mts. con Monte; al oriente: 75.00 mts. con Ignacio Cárdenas; y al poniente: 85.00 mts. con Monte; con una superficie total de 7,200.00 metros cuadrados (siete mil doscientos metros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta población. Dados a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos.-Rúbrica.

5104.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

MARGARITA CHAVEZ AGUILAR, promueve en el expediente 339/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Oxtoyahualco", ubicado en San Martín de las Pirámides, México, con superficie de 5,228.75 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 47.00 m con camino a la Ranchería "Palapa" hoy calle 11 de noviembre, al sur: 42.00 m con Rancho Oxtoyahualco hoy calle Justo Sierra, al oriente: en 110.00 m con Benigno Hernández hoy con el señor Zenón Reyes Mendoza, al poniente: en 125.00 m con Sucesión de Trinidad Hernández hoy señor Asunción Mendoza.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta población. Otumba, México, 15 de octubre de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

1828-A1.-19, 25 y 30 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 875/98.

C. OSCAR AYALA ANTONIO.

La C. LILIANA MORALES BOLAÑOS CACHO, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une; B).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija; C).- La Guarda y custodia provisional y en su momento la definitiva a favor de la suscrita y D).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Victor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

1244-B1.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA- ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 324/98.

SEGUNDA SECRETARIA.

GUILLERMINA BARRERA LOPEZ, por su propio derecho, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predio que se conoce con el nombre de "Tequisquiloya", ubicado en calle 5 de Mayo número 20-B, en el pueblo de Santa Clara, de este municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.45 metros con calle 5 de Mayo; al sur: 7.45 metros con Apolonio Barrera; al oriente: 20.30 metros con Francisca Barrera; al poniente: 20.30 metros con Apolonio Barrera, con una superficie total de 151.23 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a manifestar lo que al mismo convenga, cítese al Ministerio Público a la Autoridad Municipal y a los colindantes.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces con intervalos de diez días. Ecatepec de Morelos, México, veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

1779-A1.-13, 30 noviembre y 14 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
EDICTOS**

Exp. 1,193/98, LA C. AGUSTINA ROMERO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 62.00 m con Lorenza González Alejo, sur: 69.00 m con Salvador Valencia Alejo, oriente: 40.00 m con Felipe Cruz Alejo, poniente: 38.00 m con Rosa Valencia. Superficie aproximada de: 2,496.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de noviembre de 1998.-El Registrador de la Propiedad, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

085-C1.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 1,192/98, JOSE CRUZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de la Ranchería Lagunita Cantashi, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 22.20 m con Filiberto Ortega, sur: 18.00 m con Evaristo Escobar Escobar, oriente: 60.70 m con Modesta Colin Monroy, poniente: cinco líneas, la primera 24.70 m con Natividad Escobar Colin, segunda 12.50 m con Natividad Escobar Colin, tercera 23.30 m con Modesta Colin Monroy y última 22.90 m con Modesta Colin Monroy. Superficie aproximada de: 1588.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de noviembre de 1998.-El Registrador de la Propiedad, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

086-C1.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 1,191/98, LA C. MARIA ISIDRA LOVERA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 26.50 m con calle Garambullo, sur: 24.60 m con calle Maximino Montiel Flores, oriente: 60.10 m con Martín Cárdenas, poniente: 50.00 m con Francisco García. Superficie aproximada de: 1,406.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de noviembre de 1998.-El Registrador de la Propiedad, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

084-C1.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Exp. 9070/98, C. ISABEL GARCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Los Viveros, Colonia La Providencia No. 154, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con privada de Los Viveros, sur: 15.00 m con el C. Abad Posada González, oriente: 12.80 m con C. Vivaldo Villa, poniente: 12.80 m con el C. Juan Garcia Ramirez. Superficie aproximada de: 192.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5099.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Exp. 10291/98, C. JUAN MARTIN SANCHEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende, S/N, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.00 m con Sra. Nohemí González García, sur: 14.00 m con calle Ignacio Allende, oriente: 35.00 m con Sr. Juan Padúa Rivera, poniente: 35.00 m con Sara Rosales Hernández. Superficie aproximada de: 490.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5113.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
EDICTOS**

Exp. 317/98, ANA MARTINEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Jacal de Villarreal", en el poblado de la Magdalena, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 68.85 m linda con propiedad de Pablo Ascencio, al sur: 62.00 m linda con propiedad de Lucio Contreras; al oriente: 77.20 m linda con propiedad de Lucio Contreras; al poniente: 98.20 m linda con el Dren No. 1, Sistema de Riego Lerma. Superficie aproximada de 5,581.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1,100/98, NICOLAS SANDOVAL CANALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Priv. de Dr. Maximiliano Ruiz Castañeda, de nueva creación, en Acambay, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: al norte: 23.70 m con Andrés Paredes Pérez; al sur: 23.70 m con Ma. de los Dolores Elisa Ruiz Pérez; al oriente: 8.00 m con el Panteón Municipal; al poniente: 8.00 m con la calle sin número de nueva creación. Superficie aproximada de 189.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1,099/98, ESTEBAN SANTIAGO PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Iturbide s/n., Acambay, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: al norte: 9.75 m con Crisóforo González Peña; al sur: 9.75 m con calle principal; al oriente: 15.00 m con Saúl Pereyra Varela; al poniente: 15.00 m con Sergio Pablo Castellanos. Superficie aproximada de 146.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1,098/98, FRANCISCO DE JESUS ALCANTARA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Iturbide s/n., Acambay, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: al norte: 20.00 m con privada del terreno; al sur: 20.00 m con callejón vecinal; al oriente: 15.00 m con Rodolfo Alcalá Carreón; al poniente: 15.75 m con calle Iturbide. Superficie aproximada de 307.5 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1,097/98, JOSEFINA POLO DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Casa Vieja o Bordo", Cabecera Municipal de Acambay, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: al norte: 40.50 m con Eulalio Hernández; al sur: 65.45 m con Reveriano Martínez; al poniente: 58.60 m con Nazario García; al oriente: 83.65 m con Pablo Alvarado y Eligio Navarrete. Superficie aproximada de 3,768.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1,096/98, SALOMON COLIN CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada Ignacio Zaragoza, Acambay, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: al norte: 19.00 m con

María de la Asunción Castañeda Colín; al sur: 19.00 m con Bernardo Valencia Rodríguez; al oriente: 10.00 m con Víctor González Peña; al poniente: 10.00 m con calle Privada Gral Ignacio Zaragoza. Superficie aproximada de 190.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1,095/98, SALVADOR GONZALEZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Puenteillas, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: al norte: 87.00, 52.80 m en dos líneas con C. Carmen González y Francisco González; al sur: 99.10 m, 56.90 m en dos líneas con Francisco y Pedro González; al oriente: 36.30, 49.60 m en dos líneas con Francisco González; al poniente: 49.50, 17.60, 8.20 m con tres líneas con barranca, Pedro González y Francisco González. Superficie aproximada de 9,356.81 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1,094/98, MARIA MORENO BARAJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en a un lado de la Escuela Agropecuaria, en Acambay, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: al norte: 98.60 m con Elisa Ruiz de Mondragón y Eteberto Alcántara; al sur: 87.40, 26.92 m con la Escuela Agropecuaria y la Sra. Vda. de González; al oriente: 435.55, 31.60, 97.80 y 21.80 m con Eteberto Alcántara y Sra. Vda. de González; al poniente: 622.70, 7.20 m con Sra. Gloria Pérez. Superficie aproximada de 50,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1,093/98, MARIA MORENO BARAJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Laguna Rec., Acambay, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: al norte: 341.00 m colinda con pequeños propietarios de "La Soledad"; al sur: 36.00, 78.00 y 226.00 m con pequeños propietarios de "La Soledad"; al oriente: 231.00 m con Escuela Técnica Agropecuaria número 10; al poniente: 240.00 m con pequeños propietarios de la Soledad. Superficie aproximada de 9-20-52.09 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1,092/98, SERGIO PABLO CASTELLANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Iturbide s/n., Acambay, municipio de

Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: al norte: 10.40 m con Crisóforo González Peña; al sur: 10.00 m con privada del terreno; al oriente: 14.30 m con María González Rivas; al poniente: 14.80 m con Pedro Muñoz Castilleja. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1,091/98, SAUL PEREYRA VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Iturbide s/n., Acambay, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: al norte: 10.00 m con Crisóforo González Peña; al sur: 10.00 m con calle principal; al oriente: 15.00 m con lote baldío; al poniente: 15.00 m con Esteban Santiago Peña. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1363/98, FRANCISCO GONZALEZ PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 28.00 m con propiedades de un camino nuevo; al sur: 28.00 m con salida y Miguel Mejía; al oriente: 17.00 m con propiedades del señor José Mondragón; al poniente: 10.00 m con propiedades del Sr. Carlos Herrera. Superficie aproximada de 378.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1015/98, HERMELINDA SOMERA VILLALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Vereda de Maxachulco, al lado norte del municipio, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 64.80 m y linda con José Solache y Gorgonio Alcócer; al sur: 64.80 m y linda con la vereda de su ubicación; al oriente: 183.80 m y linda con Sotera Rodríguez; al poniente: 183.80 m y linda con Domitilo Mejía.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 23 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 1090/98, PEDRO MUÑOZ CASTILLEJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Iturbide S/N, Acambay, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda, al norte: 10.00 m con Crisóforo González Peña, al sur: 10.00 m con privada del terreno, al oriente: 14.80 m con Sergio Pablo Castellanos, al poniente: 15.20 m con Victor Requena Guzmán. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1089/98, VICTOR REQUENA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Iturbide S/N, Acambay, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda, al norte: 20.00 m con Crisóforo González Peña, al sur: 20.00 m con privada del terreno, al oriente: 15.20 m con Pedro Muñoz Castilleja, al poniente: 15.75 m con calle Iturbide. Superficie aproximada de: 309.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1087/98, CANDIDA CONTRERAS COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Fresadero, La Estancia Sector I, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda, al norte: 502.00 m con Isaías García, Paulino y Juan Plata M, al sur: 122.00 m con Jaime Colin, al oriente: 476.00 m con Pedro Plata Arcos, al poniente: 294.00 m con José Colin Castañeda. Superficie aproximada de: 100,120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1086/98, AURELIO NAVARRETE ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia Sector 2, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda, al norte: 192.00 m con Longino Navarrete, al sur: 192.00 m con Alvaro Navarrete, al oriente: 42.00 m con Juan Hernández, al poniente: 42.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 8,064.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1085/98, ABUNDIO GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda, al norte: 132.04 m con Ejido de Dateje, al sur:

132.04 m con Aurelio González Fajardo, al oriente: 758.80 m con Guillermo Miranda Padilla, al poniente: 760.20 m con Hermanos Reynares Toral. Superficie aproximada de: 100,284.38 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1084/98, PABLO RUIZ QUINTANA y ALBERTA GONZALEZ DE RUIZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Mesón de la Cruz", Temascalcingo, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda, al norte: 136.00 m con Alfonso Huitrón Romero, al sur: 140.00 m con Carmen Lugo Vda. de la O., al oriente: 53.30 m con terreno de Vicente Villa Ruiz, al poniente: 55.90 m con terreno de Paulino de la O. Superficie aproximada de: 7,430.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1083/98, ROSAURA ESTRADA ARGUETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Alamo número 16, en Temascalcingo, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda, al norte: 21.23 m con terreno propiedad de Manuel Argueta, al sur: en este punto no tiene medida ya que el terreno es triangular y en este lado termina en punta, al oriente: esta línea con ligera quiebra 37.30 m con terreno de la propiedad de maestros, al poniente: esta línea con ligera quiebra y mide 37.80 m y linda con la calle del Alamo. Superficie aproximada de: 398.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 1.082/98, JUAN VALDES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda; al norte: 160.00 m con Julio Valdés Díaz, al sur: 180.00 m con Gustavo Valdés Díaz, al oriente: 88.5 m con Fulgencio Valdés V., al poniente: 88.5 m con Hermanos Plata. Superficie aproximada de: 15,045.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1.081/98, AGUSTIN VALDES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda; al norte: 145.00 m con Cauce del Río

Lerma, al sur: 50.00 m con Enrique Valdés Velázquez otra línea de 22.00 m con Enrique Valdés V., y más otra línea de 60.00 m con Enrique Valdés Velázquez, al oriente: 149.00 m con Fulgencio Valdés Velázquez, al poniente: 136.50 m con Enrique Valdés Velázquez y otra línea de 41.00 m con Alfonso Huitrón. Superficie aproximada de: 15,263.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1,080/98, GILBERTO VALDES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda; al norte: 121.00 m con Gustavo Valdés Díaz y otra línea de 80.00 m con Fulgencio Valdés Velázquez, al sur: 220.00 m con Adelfo y Pánfilo Valdés Díaz, al oriente: 67.00 m con Fulgencio Valdés Velázquez y otra línea de 41.50 m con Fulgencio Valdés Velázquez, al poniente: 89.00 m con Hermanos Plata. Superficie aproximada de: 15,868.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1,079/98, ANASTACIA PAULA DIAZ SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda; al norte: 171.00 m con Enrique Valdés Velázquez, al sur: 158.00 m con José Luis Valdés, al oriente: 124.00 m con Florencio Valdés Díaz, al poniente: 124.00 m con Raúl Velázquez. Superficie aproximada de: 20,398.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1,078/98, ADELFO VALDES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda; al norte: 110.00 m con Gilberto Valdés Díaz, al sur: 125.00 m con Enrique Valdez Velázquez, al oriente: 135.00 m con Pánfilo Valdés Díaz, al poniente: 135.00 m con Hermanos Plata. Superficie aproximada de: 15,921.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1,077/98, EDUARDO VALDES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda; al norte: 80.00 m con carretera Federal, al sur: 119.00 m con Julio Valdés Díaz, al oriente: 318.00 m con Fulgencio Valdés Velázquez, al poniente: 193.00 m con Hermanos Plata y otra línea de 122.00 m con Hermanos Plata. Superficie aproximada de: 29,903.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1,075/98, ENRIQUE VALDES VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda; al norte: 250.00 m con Adeño Valdés Díaz, al sur: 120.00 m con Raúl Velázquez y otra línea de 171.00 m con Alfonso Valdés Díaz, al oriente: 148.50 m con Fulgencio Valdés Velázquez, al poniente: 147.00 m con Hermanos Plata. Superficie aproximada de: 44,115.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1,074/98, GUSTAVO VALDES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda; al norte: 180.00 m con Juan Valdés, al sur: 121.00 m con Gilberto Valdés Díaz y otra línea de 79.00 m con Fulgencio Valdés V., al oriente: 67.00 m con Fulgencio Valdés V. y otra línea de 28.5 m con Fulgencio Valdés V., al poniente: 95.5 m con Hermanos Plata. Superficie aproximada de: 15,939.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1,073/98, JUAN TORRIJOS QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda; al norte: 90.00 m con El Arroyo, al sur: 207.50 m con Erasto Samora, al oriente: 158.50 m con Erasto Samora, al poniente: 280.00 m con Arroyo. Superficie aproximada de: 32,613.438 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1,072/98, SALVADOR VALDES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda; al norte: 35.00 m con Canal de Riego, al sur: 91.00 m con la carretera más otra línea de 37.00 m con Canal de Riego, al oriente: 268.00 m con Salvador Valdés Díaz, al poniente: 271.00 m con el Canal. Superficie aproximada de: 14,275.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1,071/98, JULIO VALDES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda; al norte: 119.00 m con Eduardo Valdés Díaz, al sur: 160.00 m con Juan Valdés Díaz, al oriente: 176.00 m con Fulgencio Valdés Velázquez, al poniente: 182.00 m con Hermanos Plata. Superficie aproximada de: 24,970.5 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1,070/98, PANFILO VALDES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda; al norte: 110.00 m con Gilberto Valdés Díaz, al sur: 125.00 m con Enrique Valdés Velázquez, al oriente: 135.00 m con Fulgencio Valdés Velázquez, al poniente: 135.00 m con Adelfo Valdés Díaz. Superficie aproximada de: 15,921.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 973/98, ROBERTO CADENA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 21.00 m con Timoteo Cadena Huitrón, al sur: 6 líneas 15.00 m, 8.00 m, 15.50 m, 14.00 m, 14.00 m y 38.00 m con Timoteo Cadena, al oriente: 60.00 m, 28.00 y 17.50 m con Timoteo Cadena Huitrón, al poniente: 51.00 m, 17.00 m y 17.00 m con camino. Superficie aproximada de: 5,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-El C. Registrador.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 972/98, MARGARITA HERNANDEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palo Alto Comunidad, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 85.00 m, 107.50 m con Magdalena Doroteo y J. Socorro Martínez Miranda, al sur: 182.10 m con Emilia González, al oriente: 42.70 m, 60.80 m, 19.80 m y 24.50 m con Crescencio Doroteo Arce y Nestor Zúñiga Bacilio, al poniente: 83.40 m con Juan Navarrete Zúñiga. Superficie aproximada de: 20,407.14 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-El C. Registrador.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 9599/98, MYRNA SERRANO DE SOTOMAYOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Del Refugio, calle San Miguel Zacango S/N, Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 34.00 m con José Luis Pérez Guizar, sur: 34.00 m con privada de acceso de 4.00 m de ancho, oriente: 14.00 m con Myrna Leesley Sotomayor Serrano más de 4.00 m de privada, poniente: 14.00 m con camino a San Miguel Zacango. Superficie aproximada de: 612.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5019.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 7685/98, MAURO MERCADO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Berros, Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 42.00 m con Josefa Carbajal Colín, sur: 118.00 m con Agustín García García, oriente: 451.00 m con Tomás Colín Garduño, poniente: 400.00 m con Mauro Mercado Carbajal, Francisco Velázquez Carbajal y Felipe Rico Carbajal. Superficie aproximada de: 34,040.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5019.-19, 25 y 30 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 8776/98, MARIA GUADALUPE PEREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Toluca No. 41, en San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 20.55 m con Rufino Espinoza Noyola, al sur: 20.55 m con Anselmo Campos Pino, al oriente: 10.00 m con Avenida Toluca, poniente: 10.00 m con Aristeo Carbajal. Superficie aproximada de: 205.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5020.-19, 25 y 30 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 10456/98, GABRIELA ROMERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Protimbos S/N, Barrio del Calvario, calle Miguel de la Madrid Hurtado, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.50 m con servidumbre de paso (privada), sur: 20.40 m con Juan Alvarez Rubí, oriente: 16.50 m con María Antonieta Ruiz Rojas, poniente: 16.50 m con calle Miguel de la Madrid Hurtado. Superficie aproximada de: 312.67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5026.-19, 25 y 30 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 1165/98, C. DAVID MALDONADO RODEA Y/O, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 27.00 m con Crescencio Vega P., al sur: 27.00 m con Marcelino Becerril P., al oriente: 14.00 m con Romualdo Mendoza P., al poniente: 14.00 m con calle S/N. Superficie aproximada de: 378 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5032.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1201/98, C. JOSE HERNANDEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Aculco distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 112.70 m con Fam. Padilla Reséndiz, al sur: 112.00 m con Isidra González, al oriente: 86.00 m con camino vecinal, al poniente: 75.20 m con Fam. Ascencio Hernández. Superficie aproximada de: 8859.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5032.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1200/98, C. ADAN MARTINEZ VILLA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 95.00; 45.00; 6.00 m con Carmela García; Jesús García; Valente Teodoro, al sur: 73.00; 114.00; 45.00 m con Armando Saldivar; Jesús García, al oriente: 56.00; 197.50 m con camino, 45.00 m con Jesús García; al poniente: 90.00; 100.00; 132.50 m con Armando Saldaña. Superficie aproximada de: 36,309.39 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5032.-19, 25 y 30 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 8823/217/98, C. IRMA SANCHEZ DE DALLAMICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Lote", en la calle de Avenida Central de Santa Clara No. 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, noreste: 85.34 m con calle sin nombre, sur: 89.70 m linda con el señor Lázaro Castañeda, sureste: 5.00 m linda con Avenida Central de Santa Clara, por donde tiene su frente, noroeste: 23.80 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 1,228.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

5033.-19, 25 y 30 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 10862/98, VENANCIO MARTINEZ ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Sin Nombre", Barrio Tlatenco, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 25.00 m con Av. Juárez, al sur: en 25.00 m con Juan García Mireles, al oriente: en 24.00 m con Juan García Mireles, al poniente: en 24.00 m con Palemón García Mireles. Superficie aproximada de: 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1825-A1.-19, 25 y 30 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

E-p. 551/98, DELFINO CONTRERAS DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Piru", la Magdalena, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 105.80 m colinda con José Conteras y Benito Durán; al sur: 39.75 m colinda con Teodora de la Cruz; al oriente: 114.50 m colinda con camino vecinal que conduce a Temascalcingo; al poniente: 146.85 m colinda con Benito Contreras. Superficie aproximada de 9,500.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 30 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 8000/98, RAFAEL HERNANDEZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Calvario" Barrio San Juan, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 16.75 m con Jesús Rojas Cortez, al sur: en 16.70 m con cerrada pública, al oriente: en 32.50 m con Raúl Martínez, al poniente: en 32.45 m con Rafael Hernández Cortez. Superficie aproximada de: 543.14 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 8005/98, LEOBINO HUERTA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Mezquite" Barrio San Juan, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 10.89 m con Amparo Paniagua, al sur: en 10.80 m con calle Vicente Suárez, al oriente: en 15.00 m con Vicente Garduño, al poniente: en 15.00 m con Pedro Gutiérrez. Superficie aproximada de: 162.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 8004/98, DOLORES MARTINEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Santa Cruz", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 15.00 m con Juan Gudiño Moreno, al sur: en 15.00 m con Benjamín Ledesma, al oriente: en 20.00 m con Juan Huerta, al poniente: en 20.00 m con calle Pública. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 8003/98, REYES MALDONADO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Terremoto", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 15.00 m con Gemiliano Castelán Vargas, al sur: en 15.00 m con Tomás Vargas Arredondo, al oriente: en 6.50 m con calle Lirios, al poniente: en 6.50 m con Gemiliano Castelán Vargas. Superficie aproximada de: 97.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 7953/98, BONIFACIO CRUZ ESTEBAN Y CATALINA RAMOS PALMA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Palma", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 7.00 m con cerrada Benito Juárez, al sur: en 7.00 m con Germán Monroy Cabrera, al oriente: en 22.45 m con Marcelo Gaytán Juárez, al poniente: en 22.60 m con Alejandro Carbajal Casas. Superficie aproximada de: 157.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 8001/98, ISIDRO ALVAREZ DENOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Oxtoc", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 13.34 m con Reyes Rodríguez Huerta, al sur: en 13.23 m con Rosa Félix Urbán Solano, al oriente: en 10.00 m con Reyes Rodríguez Huerta, al poniente: en 10.00 m con calle Oxtoc. Superficie aproximada de: 132.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 8002/98, JUAN PABLO FERNANDEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Matilde", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 13.19 m con Andador, al sur: en 12.89 m con Braulio Martínez y Josefina Negrete, al oriente: en 12.70 m con Abraham Fernández Serrano, al poniente: en 12.70 m con calle José Martí. Superficie aproximada de: 165.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 10392/98, ROBERTO S. CALZADA CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Boulevard Tultitlán Poniente s/n, Bo. Los Reyes, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 30.00 m con Alfonso Calzada, al sur: en 30.00 m con Canal de Aguas Negras, al oriente: en 82.00 m con Luis Calzada, al poniente: en 82.00 m con Isidoro Calzada. Superficie aproximada de: 2,460.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 8015/98, FORTUNATO CARRERA CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en calle de la Mora s/n, San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 51.02 m con el Sr. Ramiro Rodríguez, al sur: en 51.02 m con el Sr. Abel Gómez Tapia, al oriente: en 19.60 m con calle de la Mora, al poniente: en 19.60 m con el Sr. Abel Gómez Tapia. Superficie aproximada de: 1,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 7082/98, JUAN GABRIEL RUBIO LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "El Alcanfor" Barrio de Anal, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 2 medidas la primera de 76.50 m con camino público y la segunda de 16.40 m con Manuel y Enrique Hernández, al sur: en 94.90 m con Escuela Primaria y Valente Rubio, al oriente: en 150.00 m con Modesto Flores, al poniente: en 2 medidas la primera de 113.00 m con Dionicio Rubio y la segunda de 34.55 m con Manuel y Enrique Hernández. Superficie aproximada de: 13,683.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 7922/98, FELIX MARTINEZ RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "El Solar" Barrio de Axalpa, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 41.00 m con Cristina Flores, al sur: en 2 medidas la primera de 32.25 m con camino público y la segunda en 19.20 m con Jesús y José Luis Fuentes, al oriente: en 2 medidas la primera de 96.60 m con Angel Martínez y Agustina Fuentes y la segunda de 30.45 m con José Luis Fuentes, al poniente: en 103.80 m con María Guadalupe Vda. de Castro. Superficie aproximada de: 4,473.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 9167/98, JOAQUIN SANCHEZ CARRANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la fracción del lote No. 15, Colonia Agrícola de Santo Tomás, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 67.00 m con el Sr. Tomás Calzada, al sur: en 67.00 m con entrada particular de 5.00 m y entrada de Agua, al oriente: en 75.00 m con Zanja Regadora y camino público, al poniente: en 75.00 m con la Sra. Rosa Carranza. Superficie aproximada de: 5,025.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 9168/98, JOAQUIN SANCHEZ CARRANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno "El Salitre", Barrio de Santa Cruz, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 136.60 m con los Sres. Ricardo Fiesco y Narciso Sánchez, al sur: en 168.00 m con los Sres. José Pérez y Matías García, al oriente: en 52.50 m con camino público, al poniente: en 60.00 m con camino público. Superficie aproximada de: 8,508.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 8608/98, ESTELA RANGEL BACA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Capulín Segundo", en el pueblo de Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 69.65 m con el Sr. Antonio Bernal, al sur: en 82.30 m con el Sr. Facundo Flores, al oriente: en 78.75 m con los Sres. Jesús Basurto y Facundo Flores, al poniente: en 80.00 m con la Sra. Margarita Rodríguez. Superficie aproximada de: 6,298.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN EDICTOS

Exp. 8011/98, MAURICIO SOLANO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Calvario", Barrio San Martín, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 31.30 m con Mario Silva Fragosos; al sur: en 31.40 m con Silvia Sánchez Vega; al oriente: en 8.40 m con Silvia Sánchez Vega; al poniente: en 8.30 m con calle 5 de Mayo. Superficie aproximada de 260.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 7996/98, GENOVEVA CAMPOS DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tepalcachichilpa", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 8.00 m con Avenida Santa Cruz; al sur: en 8.00 m con Inés Silva y Angel Cazares Hernández; al oriente: en 32.00 m con Manuel Millán Hernández; al poniente: en 31.90 m con José Urbán Guzmán. Superficie aproximada de 256.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 9299/98, CLEMENTE RAMIREZ URBAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Buenavista", pueblo de Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 28.00 m con las Sras. Eduarda García Osorio y Genoveva Urbán Reyes; al sur en 28.00 m con el Sr. Pablo de la Cruz Urbán Reyes; al oriente: en 24.70 m con la Sra. Eleuteria Ramírez Montes; al poniente: en 24.70 m con privada de servicio particular para uso de entrada y salida a la Av. Insurgentes. Superficie aproximada de 691.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 8124/98, RODRIGO MARTINEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana 45, calle Jazmines No. 4, Izcalli el Valle, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 7.00 m con lote 2; al sur: en 17.15 m con lote 16; al oriente: en 7.00 m con Valle de los Jazmines; al poniente: en 16.15 m con lote 14. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 8125/98, JUAN ANTONIO PRECIADO MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 10, calle Buenavista, San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 29.70 m con lote 8; al sur: en 28.64 m con calle Buenavista; al oriente: en 24.72 m con calle Juárez; al poniente: en 27.50 m con lote 9. Superficie aproximada de 754.81 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 8027/98, FELIX HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Cuacuacorra", Colonia Mirador, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda al norte: en 11.92 m con Segunda Cerrada de Insurgentes; al sur: en 10.72 m con Lucía Zamora Rivera; al oriente: en 14.40 m con Otón Vázquez Mendoza; al poniente: en 17.75 m con Av. Insurgentes. Superficie aproximada de 180.96 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 8008/98, MARIA DEL CARMEN AVENDAÑO DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Xocotla", Barrio San Juan, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 13.60 m con Jesús Rojas; al sur: en 15.25 m con calle Progreso Municipal; al oriente: en 13.40 m con Andrea Barrera; al poniente: en 15.50 m con Juana López C. Superficie aproximada de 207.49 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 7551/98, CLEMENTE ARENAS ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado "Amanalco", Barrio Santa Cruz, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 3 medidas, la primera en 15.70, la segunda en 5.40 y la tercera en 96.00 m en línea curva con Jova Sánchez; al sur: en 111.80 m con Concepción Arellano; al oriente: en 26.60 m con Escuela Secundaria Técnica 76; al poniente: en 31.10 m con Concepción Arellano. Superficie aproximada de 3,041.27 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 8006/98, MARIA DEL CARMEN MARTINEZ IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tlalmelalca", Barrio San Rafael, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 21.50 m con calle pública; al sur: en 22.00 m con Beatriz Martínez Ibarra; al oriente: en 10.50 m con Leobardo Guerrero Bautista; al poniente: en 12.00 m con calle pública. Superficie aproximada de 244.68 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 8007/98, BEATRIZ MARTINEZ IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Tlalmelalca", Barrio San Rafael, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 22.00 m con Ma. del Carmen Martínez; al sur: en 22.00 m con Gerardo Benítez Flores; al oriente: en 7.00 m con Daniel Ortega Bautista; al poniente: en 7.00 m con calle pública. Superficie aproximada de 154.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 7525/98, ALEJANDRO PINEDA ABAD, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Solar Reyes", Barrio de Reyes, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 22.20 m con Ignacio Pineda Abad; al sur: en 22.20 m con Jaime Pineda Abad; al oriente: en 9.00 m con Ana Flores Solano; al poniente: en 9.00 m con calle pública Aldama. Superficie aproximada de 199.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 8009/98, ARMIDA ZAPATA GARRIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Zacatenco", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 45.70 m con Irma Carranza de Rentería y entrada particular; al sur: en 67.63 m con Andrés Cedillo González; al oriente: en 53.00 m con Miguel Carranza López; al poniente: en 56.60 m con Alejandro Urbán. Superficie aproximada de 3,013.37 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 7997/98, MARIA LUCIA SAMPERIO MOTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Otenco", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 6.75 m con Isabel Méndez López; al sur: en 13.70 m con calle pública (Juana de Asbaje); al oriente: en 12.15 m con el vendedor; al poniente: en 16.15 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez. Superficie aproximada de 138.13 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 7998/98, ABRAHAM FERNANDEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Matilde", pueblo de Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 13.19 m con andador J. Angeles Negrete; al sur: en 12.89 m con lote 6 mismo terreno C. Antonia Negrete y/o Braulio Martínez; al oriente: en 12.70 m con Alfonso Sánchez, actualmente Miguel Cuevas Reyes; al poniente: en 12.70 m con lote 7, Antonia J. Angeles, actualmente con Juan Pablo Fernández Serrano. Superficie aproximada de 165.58 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 7999/98, JUANA GUADALUPE SOLIS GAYTAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Chamacuero", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 10.75 m con Guillermo Castillo Rivera; al sur: en 10.75 m con entrada particular; al oriente: en 19.20 m con Bricio Gaytán Juárez; al poniente: en 18.50 m con Isaías Gaytán Ortiz. Superficie aproximada de 201.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 5305/98, MANUEL CARDENAS CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tequimimetla", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 24.00 m con el Sr. Maximino Bernabé García, al sur: en 4.00 m con el Sr. Juan Morales Pérez, al oriente: en 17.00 m con el Sr. Francisco Cortés, al poniente: en 17.00 m con calle pública. Superficie aproximada de: 408.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 772/98, MARIA DEL PILAR RIVERA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "El Triángulo", Barrio de Santa Cruz, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 224.50 m con el Sr. Eusebio Cárdenas, al sur: en 230.50 m con los señores Rogelio Morales Rivera y María del Pilar Rivera Galicia, al oriente: en 8.50 m con el Sr. Emiliano Reyes, al poniente: en 21.50 m con camino público. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 771/98, MARIA DEL PILAR RIVERA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado "El Tequimil", Barrio de Santa Cruz, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en línea recta de 142.80 m con terreno de la misma compradora, al sur: en línea curva de 221.30 m con Canal de rego, al oriente: en 48.50 m con el Sr. Rogelio Morales, al poniente: en 158.00 m con la Avenida Suriana. Superficie aproximada de: 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 7992/98, ROLANDO ROMERO RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Imiquia", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 10.00 m con el Sr. Gabriel Conde Rojas, actualmente con el Sr. José Martínez Jiménez, al sur: en 10.00 m con calle pública, al oriente: en 19.00 m con Guadalupe Carrillo, al poniente: en 19.00 m con la Sra. Laura Rafaela Chezcordero. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 7993/98, MARIA LUISA SAMPERIO MOTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Otenco", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 8.00 m con Enrique Avila Rocha, al sur: en 8.00 m con calle Juana de Asbaje, al oriente: en 13.00 m con Gustavo León Benítez, al poniente: en 13.00 m con Octavio Salvador Guadarrama. Superficie aproximada de: 104.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 7994/98, ANA MARIA GARCIA BERMUDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tlaxomulco", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 15.20 m con andador público, al sur: en 15.40 m con María Cortés, al oriente: en 20.70 m con Eduardo Rodríguez Moreno, al poniente: en 21.00 m con Avenida Centenario. Superficie aproximada de: 319.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 7995/98, ANGEL PERALTA VALDEPEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "San Martín", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 15.00 m con el Sr. Juan Rodríguez Valdepeña, al sur: en 15.00 m con el Sr. Santiago Rodríguez Galicia, al oriente: en 16.00 m con el Sr. Pablo Valdepeña, al poniente: en 16.00 m con el Sr. Cleofas Valdepeña Carranza. Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 906/98, INES AGUSTINA LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Joaquín La Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 33.80 m con Francisco Mercado, sur: 32.30 m con Candelaria López, oriente: 35.53 m con Juana López, poniente: 31.20 m con Isidoro López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 10 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 903/98, ARISTEO VALDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 47.60 m con Camino Real, sur: 73.70 m con Barranca, oriente: en tres líneas, una de 20.00 m, otra de: 27.20 m hacia el poniente y cierra otra más hacia el norte de: 41.00 m con Cruz Javier de Valdez y Natividad Valdez de Almazán, poniente: 109.00 m con Gabino Valdez González y servidumbre de paso.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 10 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 902/98, NATIVIDAD VALDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 19.57 m con Camino Real que conduce a San Joaquín la Cabecera, sur: 19.57 m con Aristeo Valdez González, oriente: 32.90 m con Cruz Javier de Valdez, poniente: 40.90 m con Aristeo Valdez González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 10 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5094.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 10535/98, CRISTOBAL YESCAS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Tescantitla", mide y linda; norte: 29.00 m con un camino, sur: 50.00 m con Ignacio Rios, oriente: 197.00 m con J. Jesús García, poniente: 196.00 m con Martina Ayala. Superficie aproximada de: 7,761.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5103.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 10482/98, FRANCISCO GILBERTO ANDRADE CUENCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Morastitla", mide y linda; norte: 7.65 m con calle Juárez, sur: 7.65 m con Edilia Burgos, oriente: 26.83 m con Guadalupe Pérez Ubalde, actualmente Guillermo Hernández, poniente: 26.83 m con Ruperto Rosaes Ramos. Superficie aproximada de: 210.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5095.-25, 30 noviembre y 3 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 35
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Huixquilucan, Estado de México, 4 de noviembre de 1998.

Para los efectos del artículo 1022 y 1023 y siguientes del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar:

En escritura 21,332, de fecha 22 de octubre de 1998, otorgada ante mí, GERARDO ENRIQUE, HECTOR Y MARIA LILI, todos de apellidos LEMUS GARCIA, aceptaron la herencia que les dejó al morir su señora madre MARIA LILI GARCIA GARCIA VILLAR DE LEMUS, aceptando MARIA LILI LEMUS GARCIA, el cargo de albacea de dicha sucesión, manifestando la abacea que procederá a realizar el inventario correspondiente.

Nota: Para su publicación por dos veces cada siete días.

LIC. EMMANUEL VILLICAÑA ESTRADA.-RUBRICA.
NOTARIO NUMERO 35.

1837-A1.-23 y 30 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 35
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Huixquilucan, Estado de México, a 11 de noviembre de 1998.

Para los efectos del artículo 1022 y 1023 y siguientes del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, hago constar:

En escritura 21,398 de fecha 06 de noviembre de 1998, otorgada ante mí, la señora EMMA POSADA PINDTER, aceptó la herencia que le dejó al morir su señor esposo MANUEL IGNACIO IBARRA RUEDA, aceptando también el cargo de albacea de dicha sucesión, manifestando que procederá a realizar el inventario correspondiente.

Nota: Para su publicación por dos veces cada siete días.

LIC. EMMANUEL VILLICAÑA ESTRADA.-RUBRICA.
NOTARIO NUMERO 35.

1836-A1.-23 y 30 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA No. 3
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por instrumento público número 91,321 de fecha 5 de noviembre de 1998, otorgado en el protocolo a mi cargo, la señorita Alicia Ordorica Mellado aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura pública 74,501 del 7 de diciembre de 1990 ante el suscrito Notario que contiene el testamento público abierto de la señora Alicia Mellado Macías.- Asimismo la señorita Alicia Ordorica Mellado aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de siete en siete días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., 6 de noviembre de 1998.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 3
LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-Rúbrica.

5015.-18 y 30 noviembre.

**MANUFACTURAS YEDRAM, S.A. DE C.V.
FABRICACION, CONFECCION, TERMINADO Y MAQUILA DE PRENDAS DE VESTIR**

**Balance Final por el ejercicio de Liquidación
Al de Diciembre de 1994**

° Activo		\$	577,264.72
° Capital Contable		\$	577,264.72
°° Capital Social	\$	490,000.00	
°° Resultados de Ejercicios Anteriores		-158,192.49	
°° Resultado del ejercicio		<u>245,457.21</u>	

El presente Balance final de liquidación se publica para dar cumplimiento al artículo 247 de la Ley de Sociedades Mercantiles. En la inteligencia que el remanente del capital contable se reembolsará a los señores accionistas en proporción al número de acciones de que sean propietarios.

Luis Jaime Yedid Ramirez
Liquidador
(Rúbrica).

4684.-30 octubre, 16 y 30 noviembre.